



MENDOZA, 14 DIC 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 14755/14, en el que obra la resolución N° 589/15-C.S. en la que, en su artículo 1º, se aprueba el concurso con carácter efectivo un cargo Categoría 7 -Tramo Inicial- del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñar funciones de carpintero en la Dirección de Servicios y Mantenimiento de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2º de la citada resolución se designa al Sr. Alejandro Enrique MORALES en el cargo y funciones correspondientes al referido concurso.

Que corresponde a esta Facultad establecer la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios del mencionado agente, a los efectos de la eficacia de la designación efectuada, de conformidad con lo expresado en el artículo 3º de la resolución N° 589/15-C.S.

Por ello,

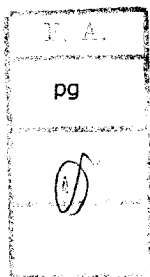
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar el UNO (1) de enero de 2016 como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios del Sr. Alejandro Enrique MORALES (Legajo N° 31.519-C.U.I.L. N° 20-17743484-2) en el cargo y funciones en las que ha sido designado con carácter efectivo, según el artículo 2º de la resolución N° 589/15-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

966



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgtr. **LUIS ALBERTO SARALE**
VICEDECANO